



## ¡Bienvenidos al reto creativo #XcaretIAndo!

Del **6 de junio al 6 de julio de 2025**, te invitamos a dejar volar tu imaginación y compartir cómo sueñas vivir tu próxima experiencia en los parques, hoteles y tours de Xcaret (o cómo recuerdas tu última), a través de imágenes generadas por inteligencia artificial. Pero antes de participar, toma nota de estas reglas:

### ¿Cómo participar?

1. Crea una imagen generada por IA que represente tu visión o recuerdo de cualquier experiencia de Xcaret (parques, tours y hoteles) con un estilo original y creativo.
2. Súbela a Instagram y Facebook usando el hashtag **#XcaretIAndo**.
3. Asegúrate de que tu perfil sea público durante la vigencia del reto.
4. Puedes compartir una o varias imágenes durante el periodo de la dinámica.

### 🚫 Lo que **NO** está permitido:

- No usar estilos visuales o personajes claramente inspirados en marcas registradas o casas artísticas reconocidas.
- No utilizar imágenes con contenido violento, ofensivo, discriminatorio o que atente contra los valores de Grupo Xcaret.
- No incluir marcas, logotipos o nombres comerciales ajenos a Grupo Xcaret en las creaciones.
- No grabar, usar y/o incluir imágenes de personas sin su consentimiento.
- No se autoriza el uso de las marcas y logotipos de Grupo Xcaret

### 🎯 Lo que **SÍ** buscamos:

- Imágenes que celebren la **naturaleza**, la **cultura mexicana**, la **biodiversidad** y el **espíritu de aventura** que representa Xcaret.
- Creatividad, emoción y conexión auténtica con el destino.
- Interpretaciones libres que representen cómo sueñas vivir o revivir tu experiencia en los parques, tours y hoteles.

## **Y la sorpresa...**

Las imágenes más originales y alineadas al espíritu de Xcaret serán seleccionadas para ser **amplificadas en nuestras redes oficiales** y... 🙄

¡Algunos creadores podrán ser invitados a **vivir la experiencia en los parques y tours Xcaret** en persona! 🌊 🐾 🎨

(Pronto revelaremos más detalles... así que mantente atento).

Las imágenes generadas mediante herramientas de inteligencia artificial en esta dinámica podrán ser utilizadas por Grupo Xcaret con fines de promoción, difusión o exhibición en medios físicos y digitales, incluyendo redes sociales, sitios web y materiales publicitarios.

👉 ¡Es tu momento de soñar, crear y compartir! Porque en Xcaret, los Xueños se viven mejor en la naturaleza real.

## **Condiciones Generales:**

1. No hay número máximo de participantes.
2. Cada participante podrá participar varias veces, pero se registrará una vez por cuenta o usuario.
3. El concurso está limitado al tiempo de vigencia de la promoción.
4. Los ganadores serán notificados por mensaje directo en Instagram o Facebook de Xcaret Park; y deberán contestar en un plazo no mayor a 3 días, de lo contrario se elegirá a otro ganador.
5. Los ganadores serán elegidos por un jurado calificador.
6. **La selección de los ganadores es inapelable. Grupo Xcaret se deslinda de la responsabilidad de mostrar registros para la comprobación de selección del ganador.**
7. Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni por cualquier otro bien o servicio.
8. Los ganadores deberán acreditar su identidad y cumplir con los requisitos establecidos para poder recibir su premio.
9. **La participación en el concurso por parte de los colaboradores de Grupo Xcaret no será válida.**
10. **La mera participación en esta promoción supone la aceptación de las presentes bases generales.**
11. Los participantes autorizan el uso de su imagen e imágenes publicados en portales de Redes Sociales, por parte de Grupo Xcaret.

12. Aquellos gastos y costos que realicen los ganadores del premio no contemplados en el mismo y en los presentes Términos y Condiciones correrán a cargo de dicho ganador, liberando de cualquier responsabilidad a Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V. y/o cualquier filial, afiliada, subsidiaria o parte relacionada de Grupo Xcaret, así como también a sus socios, asociados, funcionarios, directores, empleados, ejecutivos, gerentes, proveedores, agentes, sucesores, colaboradores, causahabientes, fiduciarios y fideicomisarios en primer y ulteriores términos (conjuntamente los DESLINDADOS).
13. La mera participación en esta promoción supone la aceptación de las presentes bases generales.
14. Grupo Xcaret se reserva el derecho de eliminar justificadamente cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.
15. Se pretende que todos los usuarios concursen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con un estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases, dará lugar a la anulación de la respuesta del participante y a la consiguiente descalificación del usuario en la promoción.
16. De este modo se entenderá que se produce un fraude a:
17. Ataque o intento de bloqueo de los diferentes medios utilizados para lograr la participación de los consumidores, ataques, amenazas e insultos a otros participantes y similares.
18. Todos los usuarios participan en igualdad de condiciones y con un estricto apego a la normatividad de la legislación vigente. Cualquier actividad o inactividad de los usuarios que afecte la veracidad o legitimidad del sorteo, traerá como consecuencia la descalificación del usuario responsable.
19. Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V. y/o los DESLINDANDOS quedan exentos de toda responsabilidad por problemas técnicos, de conexión, eléctricos, con el equipo de cómputo, de proveedores de servicios, etc. Que pudieran limitar o impedir la participación de un usuario en este sorteo.
20. Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V. se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de cancelar, terminar, modificar o suspender el sorteo en caso de fraude, errores, caso fortuito, fuerza mayor, u otras causas que corrompan o afecten la administración, seguridad, imparcialidad o conducta apropiada del sorteo; además de descalificar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente sorteo. De este modo se entenderá que se produce un fraude en los siguientes casos: I) Atentado o intento de bloqueo de los diferentes medios utilizados para lograr la participación de los usuarios; II) Múltiples participaciones con correos electrónicos, e identidades falsas.
21. La selección final de los usuarios ganadores es inapelable. Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V. y/o los DESLINDADOS se eximen de la responsabilidad de mostrar registros, capturas de pantalla de la herramienta del sorteo para la comprobación de la selección del ganador.
22. Los usuarios, al momento de enviar sus datos para participar en el presente reto autorizan a Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V. y/o los DESLINDADOS a utilizar, el contenido para su publicación en/y a través de Internet y/o de Tecnologías de Plataforma Wireless, así como en cualquier otro medio, incluyendo, de forma enunciativa más no limitativamente, radio, televisión abierta o por cable, o portales de voz, entre otros. Como así también el usuario se declara consciente de que los datos que entrega a Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V. podrán ser utilizados en asociación con otros textos, títulos,

- documentos, gráficos y demás materiales de propiedad de Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V.
23. El participante desde este momento acepta que Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V. tendrá el derecho a usar y explotar su imagen, para imprimir, publicar, difundir, distribuir y utilizar, en cualquier medio, la participación del usuario, incluyendo, sin limitación, el nombre del ganador, retrato, foto, voz, aspecto, imagen o declaraciones sobre el sorteo, e información biográfica a modo de noticia, publicidad o información y para fines comerciales, publicitarios, de relaciones públicas y promocionales sin que Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V. se obligue con el participante a entregar algún tipo de compensación en dinero o en especie, por lo anteriormente establecido. Así mismo Experiencias Xcaret Parques S.A.P.I. de C.V. se reserva el derecho de publicar, editar, y suprimir la publicidad referente al sorteo en cualquier momento sin responsabilidad para éste.
  24. El usuario es responsable del cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones o cualquier normatividad aplicable, por lo que el usuario deslinda a Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I. de C.V. y/o los DESLINDADOS de toda responsabilidad de cualquier índole que pudiese surgir como consecuencia de la falta de cumplimiento del presente instrumento.
  25. La información enviada por el usuario está sujeta a la Política de Privacidad establecida en el sitio web de Grupo Xcaret. Para conocer más sobre el uso de la información que maneja Grupo Xcaret te invitamos a leer nuestros Términos de Uso y Aviso de Privacidad; <https://www.xcaret.com/es/aviso-de-privacidad/>
  26. **CONOZCO Y ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LAS PLATAFORMAS: INSTAGRAM, TIK-TOK, X Y FACEBOOK.**

